

Año 39 | No. 14,067

DIRECTOR GENERAL: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

TEPIC, NAYARIT, MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2026

www.meridiano.mx



55 años de construir bien común

[E]mpresarios conmemoraron su más de medio siglo de labor gremial distinguiendo a don José Alfonso Pérez Ramírez por su impacto en el sector agroindustrial y su visión humana de la empresa. El organismo reafirma su papel como aliado estratégico del desarrollo estatal y voz crítica del sector privado en favor del bien común

Jorge Enrique González

Coparmex Nayarit alcanzó sus primeros 55 años de vida institucional bajo una premisa de madurez y autonomía. El organismo se define hoy como la conciencia del sector empresarial, un espacio técnico diseñado para proponer, señalar y participar en la construcción del bien común. En su gala de aniversario, la narrativa propuso el fortalecimiento de la empresa privada como motor indispensable para el bienestar social de México.

PÁGINA 5A

Llega a todo Nayarit la campaña *Elige Vivir*

[E]n el contexto nacional, Beatriz Adriana Ruiz Huerta informó que aproximadamente 8 mil 256 personas murieron por suicidios, con una tasa nacional de 6.8 por cada 100 mil habitantes, siendo el grupo de 30 a 44 años el más afectado

Fernando Ulloa Pérez

En el marco de la presentación de la Estrategia Estatal de Salud Mental y Prevención del Suicidio *Elige Vivir* que se llevó a cabo en el municipio de Bahía de Banderas, la doctora Beatriz Adriana Ruiz Huerta, secretaria de Salud y directora general de los Servicios de Salud en el estado, destacó la importancia de fortalecer las acciones preventivas ante un problema que representa uno de los principales retos de salud pública.

PÁGINA 3A

Impide Profepa actividad ilegal en Marismas Nacionales Nayarit

[S]e construyeron bordos y esclusas para el llenado de estanques dentro del Área Natural Protegida, sin contar con permisos e infringen el plan de manejo

Redacción

PÁGINA 6A

Inconstitucional reglamento municipal de Tepic

Suprema Corte avala toros y gallos en Tepic

[E]l Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó este martes la prohibición absoluta de la tauromaquia y las peleas de gallos en Tepic, al determinar que el Ayuntamiento excedió sus facultades constitucionales. La sentencia expulsa del orden jurídico las normas municipales por violar el principio de subordinación jerárquica, dado que la legislación estatal de Nayarit permite y regula expresamente estos espectáculos. El fallo, de efectos generales e inmediatos, obliga a la autoridad local a publicar la anulación de sus propias reglas en la Gaceta Municipal

Jorge Enrique González

PÁGINA 3A



Califica Trump como "victoria legendaria" a la guerra con México de 1847-48

[E]l presidente estadounidense aprovechó para reafirmar su visión de una política exterior basada en la Doctrina Monroe, a la que denomina el "Corolario Trump"

Redacción

Donald Trump, presidente de Estados Unidos, conmemoró el pasado 2 de febrero la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848, que puso fin a la guerra entre Estados Unidos y México, y aprovechó para reafirmar su visión de una política exterior basada en la Doctrina Monroe, a la que denomina el "Corolario Trump". En un comunicado emitido por la Casa Blanca, el mandatario destacó la "victoria legendaria" de aquel acuerdo, que implicó la adquisición de más del 55% del territorio mexicano.

Trump conectó este evento histórico con políticas actuales de su administración, como las acciones contra la inmigración irregular, la lucha contra el narcotráfico y el consumo de drogas en Estados Unidos.

PÁGINA 4A



Nora Márquez y la teoría de la persistencia



Nora Daniela Márquez Monragón, criada en Tepic y formada en el CUT de la UNAM, encabeza la compañía nayarita *Ekapadante Teatro*, seleccionada para la reactivación de la Red de Teatros del IMSS. Con la obra *Fiat Lux: La teoría de las estrellas*, montaje que aborda la inclusión desde la ciencia ficción, el elenco inicia este fin de semana una gira nacional con presentaciones gratuitas en el Teatro Ignacio López Tarso de Guadalajara y el Stellla Inda de Morelia

Jorge Enrique González

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA.

Obsesión malsana.

Guillermo Aguirre.

Campaña de canje de armas 2026. Juan Alonso

Romero. El imperio de los más ricos. José Luis Olimón Nolasco. MONITOR

Político. Julio Casillas

Brajadas.

PÁGINAS 2 Y 4A

Por arranque de inscripciones escolares Saturan oficinas del Registro Civil

"En un día normal expedimos alrededor de 300 actas, pero actualmente estamos alcanzando hasta 600 diarias debido al periodo de inscripciones", explicó Óscar Hernández, director del Registro Civil en Tepic

Misael Ulloa.

El arranque del periodo de inscripciones escolares en Nayarit ha provocado una fuerte afluencia de padres de familia en las oficinas del Registro Civil de Tepic, donde el acta de nacimiento actualizada se ha convertido en uno de los documentos más solicitados para el ingreso a los distintos niveles educativos.

Desde temprana hora, ciudadanos acudieron al Ayuntamiento de Tepic para realizar el trámite necesario para inscribir a sus hijos en preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior.

PÁGINA 7A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Obsesión malsana

En Xalisco, parece que sacar a la presidenta del cargo, más que un asunto justificado, es una obsesión de un grupo que no puede contener su odio personal.

El día de ayer, algunos videos que subieron a las plataformas de costumbre, dieron cuenta de un revuelo ciudadano ocurrido en la cabecera municipal de Xalisco Nayarit, todo empezó desde las amenazas lanzadas por ciertos grupos que dicen representar al pueblo de Xalisco, y que obviamente representan a un grupo que pretende llevar agua a su molino, sin ningún pretexto o mejor dicho, sin ningún argumento bien sustentado.

Yo vi alguno de esos videos, como seguramente alguno de ustedes también pudo haberlo visto, y francamente me parece un absurdo la forma en la que tomaron la presidencia municipal.

Para empezar un tipo que no se si tenga algún trastorno, por eso no me atrevo a decir que es un tipo esquizofrénico, pero que todo el tiempo se lo pasó denostando, injuriando, ofendiendo y hostilizando a los servidores públicos de Xalisco, nunca paró de gritar, gritaba por todo lo que veía, pero gritaba desde luego criticando el trabajo de los funcionarios públicos del ayuntamiento de Xalisco.

El tal sujeto cuyo nombre no se dijo en el video grabado y expuesto en el Facebook, se limitaba a señalar en forma negativa todo lo que ocurría y claro, agregando que el ayuntamiento de Xalisco era un fracaso, que no servía, que no hacía nada.

Pero seguramente tendremos que ir a las causas que motivaron este intento de tomar el ayuntamiento del vecino municipio, en primer lugar, y como lo dije al principio, el único argumento que escuché

es que la presidenta municipal, la maestra Anabel Guerrero, no hace bien su trabajo, el tipo delirante y enloquecido del que les hablo y que estaba relatando el video en mención, respiraba un odio personal, daba temor tanto odio demostrado en el micrófono, incluso usando palabras de carácter sexual para ofender al ayuntamiento y a los que ahí trabajan.

Y miren ustedes la casualidad del tiempo en el que el que quiere cerrar la presidencia municipal, precisamente cuando la gente está yendo a pagar su impuesto predial y su mensualidad o incluso anualidad del agua potable, entre otras obligaciones de ley.

Precisamente cuando la gente está yendo a sacar actas de nacimiento para inscribir a sus hijos en cualquiera de los niveles escolares ya que en estos mes son las inscripciones.

Y cuando el ayuntamiento tiene que iniciar algunos planes de trabajo que inician precisamente con el comienzo del año que estamos viviendo.

Entonces es cuando uno ve, que ni siquiera disimulan los que están detrás de todo esto, para que no se vea su acción, como un intento personal de bloquear o hacer quedar mal al ayuntamiento que preside la maestra Anabel Guerrero.

Ejemplos de la mala leche con la que el personaje que les menciono actuó, son por citar algunos, cuando el responsable de protección civil del ayuntamiento de Xalisco, estaba haciendo trabajo para ordenar el flujo vehicular, daba pases y detenia para que hubiera orden, y ante este trabajo,

el sujeto que padecía el trastorno de no callarse y estar gritando como si tuviera un mal espíritu, le gritó al director de protección civil, que ese no era su trabajo, que eso lo tenía que hacer un tránsito, sin saber el hablante que precisamente el trabajo de la protección civil, es cuidar que en trifulcas, o avasallamientos de edificios, o avenidas, se cuide que no haya lesionados, o que se den canatos de pleitos por la desesperación de no avanzar.

Luego el sujeto que les menciono, se dedicó a injuriar a los policías, y a gritar por el micrófono que en Xalisco, sólo un policía estaba haciendo labores de vigilancia, porque el resto de la corporación, se encontraban cuidando el palacio municipal.

Posteriormente el mismo individuo, se puso furioso porque había una ambulancia que estaba por ahí estacionado y no estaba en marcha diciendo que para que servía una ambulancia que no estaba encendida, en fin, el hombre si parecía un trastornado, su mundo de odio no lo podía controlar, y creíanme que tipo como esto, son del peligro, porque están tan mal de su cerebro, que en ocasiones terminan agrediendo a quienes los rodean, porque los consideran cómplices de aquellos a quienes se ataca.

Lo cierto es que ya no estamos hablando de un asunto justificado, sino un simple capricho contra la maestra Anabel Guerrero, y como el odio es difícil de curar, pues algo se tendrá que hacer de tal manera que se entienda de que la ley y el orden, nada tienen qué ver odios personales...hasta mañana

Esta campaña inició el día 26 de enero. Con un muy buen arranque en favor de la no violencia, al inicio de 2026.

Concluyó el día 1 de febrero. Habiendo tenido una muy buena promoción publicitaria en todos los medios de comunicación.

Usando el lema: "Si al Desarme, Si a la Paz".

EN CONGRUENCIA

En congruencia con la política de seguridad nacional de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Sumándose el gobierno de Nayarit en esta misma dirección de atención a objetivos muy importantes.

LA PREVENCIÓN

La prevención.

LA PAZ

La paz.

LA SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública.

COMBatiendo de frente a la violencia

Combatiendo de frente a la violencia.

PARTICIPARON

En esta Campaña, participaron 42 ciudadanos. Los cuales asistieron convencidos de que este tipo de reuniones son importantes para todos mundo.

ENTREGANDO VARIAS ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS Y MUNICIONES

Quienes recibieron como estímulo económico en total, la cantidad de 182 mil pesos.

EL MATERIAL

El material que se entregó fueron rifles.

ESCOPETAS

Escopetas.

REVOLVERES

Revólveres.

PISTOLAS

Y, a nivel global, el panorama está lejos de mejorarse...

En el Resumen Ejecutivo del Informe presentado por Oxfam también el 19 de enero de este año "Contra el Imperio de los Más Ricos", encontramos también datos espeluznantes:

"En 2025, la riqueza de los milmillonarios aumentó tres veces más rápido que la tasa anual promedio de los cinco años anteriores".

"Los 12 milmillonarios más ricos del mundo acumulan, en conjunto, más riqueza que la mitad más pobre de la población mundial, es decir, más que 4 000 millones de personas."

"Desde que Donald Trump fue elegido presidente en noviembre de 2024, la fortuna conjunta de los milmillonarios del planeta ha crecido tres veces más rápido que el promedio anual de los cinco años anteriores. Aunque el mayor crecimiento corresponde a los milmillonarios estadounidenses, la riqueza de los milmillonarios de otras partes del mundo también ha experimentado incrementos de dos dígitos."

"En ambos casos, los textos de Oxfam subrayan la estrecha relación entre el vertiginoso crecimiento de la riqueza de los más ricos y el poder político, siendo el fenómeno Trump 2.0 el más relevante de todos, pero no el único..."

"Por ello, ahí se puede leer lo siguiente: "Oxfam calcula que la probabilidad de que los milmillonarios ocupen cargos políticos es al menos 4.000 veces mayor que el de cualquier persona corriente", así como la detección de algunos ejemplos de erosión democrática derivada de la desigualdad: "debilitamiento del sistema de equilibrio de poderes, como el del poder judicial o del legislativo; la restricción de las libertades civiles, la manipulación de elecciones y la normalización de prácticas autoritarias, como la concentración del poder en manos de un único líder político"; y la propuesta de tres medidas para revertir esas tendencias: reducir de forma drástica la desigualdad económica, frenar el poder político de los superricos y construir el poder político de la mayoría."

Personalmente, me llamo la atención que pareciera que nuestro país a pesar de compartir

el aumento acelerado de la riqueza de los más ricos y de que el único superrico que ha visto disminuir su riqueza se anota como posible candidato a la presidencia de la República, parece caminar por una senda distinta: por un lado, disminuyendo el número de personas en pobreza y el Índice de Gini y, por otra, aplicando casi todas las medidas de erosión democrática antes mencionadas: debilitamiento del sistema de equilibrio de poderes, como el del poder judicial o del legislativo; la restricción de las libertades civiles y la normalización de prácticas autoritarias y buscando aplicar la otra: la manipulación de elecciones..."

Es de esta manera, como el gobierno del estado y el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, convocaron a la ciudadanía del estado, a participar en esta importante campaña.

Cuyos resultados se evalúan como muy favorables.

Teniendo el reconocimiento de las familias.

Como de la sociedad.

ESTO REPRESENTA

Campaña de canje de armas 2026

Por Juan Alonso Romero



"Por instrucciones del gobernador del Estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, se realizó en Nayarit, la Campaña de Canje de Armas 2026. Logrando un resultado muy positivo. Despertando el interés de ciudadanos, familias, de los medios de comunicación, como de la sociedad." Literatura sobre el tema.

LA CAMPAÑA

ESTO REPRESENTA

Este representa un importante avance en el estado de Nayarit.

Sumado al contexto nacional por la seguridad.

CON SUS BENEFICIOS

Fortaleciendo la seguridad entre los individuos.

Las familias.

Como también en la sociedad.

SE INFORMÓ

Se informó al finalizar esta campaña.

Que el gobierno del Estado, continuará con estas campañas.

Para promover su valioso efecto preventivo.

Que alienta la responsabilidad ciudadana.

Como igualmente, la cultura de la paz.

DESTACADA PARTICIPACIÓN

Se contó con la destacada participación de la Secretaría de la Defensa Nacional.

A través de sus mandos y soldados, expertos en el manejo de armamentos.

ES DE ESTA MANERA

Es de esta manera, como el gobierno del estado y el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, convocaron a la ciudadanía del estado, a participar en esta importante campaña.

Cuyos resultados se evalúan como muy favorables.

Teniendo el reconocimiento de las familias.

Como de la sociedad.

El imperio de los más ricos

José Luis Olimón Nolasco.

Entre las buenas noticias derivadas de la llegada a la presidencia de la República del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en 2018, con la elección de Andrés Manuel López Obrador y su consolidación con la elección de Claudia Sheinbaum Pardo destaca la disminución del número de personas que viven en situación de pobreza, la principal causa de la cual radica en el aumento significativo al salario mínimo y, secundariamente a los programas sociales y al envío de remesas.

Asimismo, se han mencionado otros datos relevantes, como la disminución del Índice de Gini, el cual mide la desigualdad en los ingresos o en la riqueza y un aumento de la clase media...

Por otro lado, sin embargo, a pesar de que se ha enderezado el cobro de impuestos a los grandes contribuyentes [el caso Salinas Pliego, por ejemplo], se sigue sosteniendo que, incluso en esos casos, no ha dejado de dárseles cierto

trato preferencial y, sobre todo que, entre todas las reformas que se han materializado en años recientes, no se ha ni siquiera planteado la posibilidad de una reforma fiscal de fondo que muchos consideran, junto con un crecimiento económico sostenido y la inclusión a la economía formal de los millones de personas que laboran en la economía informal, como la única manera de sostener en el mediano y largo plazo los logros alcanzados en estos años.

Si se fija poco como en el controvertido sexenio de CSE esa disminución en el número de personas en situación de pobreza y del Índice de Gini, así como el aumento de la clase media ha venido acompañada de un aumento muy significativo en la riqueza de los más ricos. En ese sentido, se habla de un aumento promedio del 30% de la riqueza de cuatro de las cinco personas más ricas del país solo en el periodo entre octubre de 2024 y finales de 2025: Carlos Slim habría aumentado su fortuna en un 29%; Germán Larrea, en un 48%; Alejandro Bailleres, en un 86% y María Asunción Aramburuzabala en un 91%. Solo Ricardo Salinas Pliego habría visto disminuir su riqueza en un 33% debido a problemas fiscales y procesos legales.

A ellos, habría que añadir aunque lejanos de la riqueza de "los cinco", a quienes se han enriquecido gracias a los múltiples contratos millonarios otorgados por adjudicación directa que habría alcanzado el 80%, muchos de los cuales, por decreto, están protegidos por supuestas razones de seguridad nacional...

Un panorama más amplio al respecto, nos lo ofrecen los recientes informes de Oxfam.

En una nota informativa publicada el 19 de enero de este año "[Riqueza sin control, democracia en riesgo. Por qué América Latina y el Caribe necesitan un nuevo pacto fiscal]" Oxfam ofrece datos impresionantes, entre los que se pueden mencionar, los siguientes:

"La concentración de la riqueza no ha dejado de acelerarse. Desde el año 2000, la riqueza conjunta de este reducido grupo de millonarios creció un 443 %; solo en el último año, aumentó en un asombroso 39 %."

"Si a principios de 2024 [un trabajador de América Latina o del Caribe] necesitaba trabajar 90 años para ganar lo que un millonario obtiene en un solo día, hoy necesitaría 102 años."

"Si bien las tasas de pobreza mostraron una leve mejora en los últimos años, la realidad sigue siendo devastadora: 160 millones de personas

viven en pobreza, 63 millones en pobreza extrema y persistente e incluso se amplian las desigualdades multidimensionales que afectan a los grupos más excluidos, principalmente mujeres y niñas, pueblos y comunidades originarias, personas racializadas y poblaciones LGTBIQ+." La lucha contra la reducción de la pobreza.

Y, a nivel global, el panorama está lejos de mejorarse...

En el Resumen Ejecutivo del Informe presentado por Oxfam también el 19 de enero de este año "Contra el Imperio de los Más Ricos", encontramos también datos espeluznantes:

"En 2025, la riqueza de los milmillonarios aumentó tres veces más rápido que la tasa anual promedio de los cinco años anteriores".

"Los 12 milmillonarios más ricos del mundo acumulan, en conjunto, más riqueza que la mitad más pobre de la población mundial, es decir, más que 4 000 millones de personas."

"Desde que Donald Trump fue elegido presidente en noviembre de 2024, la fortuna conjunta de los milmillonarios del planeta ha crecido tres veces más rápido que el promedio anual de los cinco años anteriores. Aunque el mayor crecimiento corresponde a los milmillonarios estadounidenses, la riqueza de los milmillonarios de otras partes del mundo también ha experimentado incrementos de dos dígitos."

"En ambos casos, los textos de Oxfam subrayan la estrecha relación entre el vertiginoso crecimiento de la riqueza de los más ricos y el poder político, siendo el fenómeno Trump 2.0 el más relevante de todos, pero no el único..."

"Por ello, ahí se puede leer lo siguiente: "Oxfam calcula que la probabilidad de que los milmillonarios ocupen cargos políticos es al menos 4.000 veces mayor que el de cualquier persona corriente", así como la detección de algunos ejemplos de erosión democrática derivada de la desigualdad: "debilitamiento del sistema de equilibrio de poderes, como el del poder judicial o del legislativo; la restricción de las libertades civiles, la manipulación de elecciones y la normalización de prácticas autoritarias, como la concentración del poder en manos de un único líder político"; y la propuesta de tres medidas para revertir esas tendencias: reducir de forma drástica la desigualdad económica, frenar el poder político de los superricos y construir el poder político de la mayoría."

Personalmente, me llamo la atención que pareciera que nuestro país a pesar de compartir

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación del ciudadano HELEODORO ZÚÑIGA OROZCO, se encuentra en trámite la Sucesión intestamentaria a bienes del exfuncionario ALFREDO ZÚÑIGA RAMÍREZ, quien falleció el día 27 (veintisiete) de mayo del año 2016 (dos mil diecisiete), en la localidad de Las Varas, perteneciente al municipio de Compostela, Nayarit; reconociéndose así COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la ciudadana RAMONA OROZCO CHÁVEZ y ALBACEA al señor HELEODORO ZÚÑIGA OROZCO, protestando su leal y fiel desempeño; como consta en la escritura pública 14,079 (catorce mil setenta y nueve), Tomo 11 (Once), libro 9 (nueve), de fecha 27 (veintisiete) de enero del año 2026 (dos mil veintisiete), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE:
TEPIC, NAYARIT: 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36

Inconstitucional reglamento municipal de Tepic

Suprema Corte avala toros y gallos en Tepic

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó este martes la prohibición absoluta de la tauromaquia y las peleas de gallos en Tepic, al determinar que el Ayuntamiento excedió sus facultades constitucionales. La sentencia expulsa del orden jurídico las normas municipales por violar el principio de subordinación jerárquica, dado que la legislación estatal de Nayarit permite y regula expresamente estos espectáculos. El fallo, de efectos generales e inmediatos, obliga a la autoridad local a publicar la anulación de sus propias reglas en la Gaceta Municipal.



Jorge Enrique González

El Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictó este martes una sentencia definitiva que reabre las puertas de Tepic a la tauromaquia y las peleas de gallos, poniendo fin a una disputa legal que confrontó las facultades municipales con la soberanía legislativa estatal. Al resolver la declaratoria de inconstitucionalidad 6/2025, los ministros expulsaron del orden jurídico nacionales las normas del Ayuntamiento de Tepic que prohibían absolutamente estos espectáculos, confirmando que la autoridad local carece de competencia para vetar actividades que la Ley de Protección a la Fauna para el Estado de Nayarit permite y regula expresamente.

La resolución aprobada por la mayoría calificada del Pleno, invalida con efectos generales las fracciones X, XII y XVI del artículo 19 del Reglamento de Bienestar Animal municipal. El fallo trasciende el debate ético sobre el bienestar animal para centrarse en una cuestión de estricta técnica constitucional: el principio de subordinación jerárquica. La ponencia de la ministra Yasmín Esquivel Moss argumentó exitosamente que un reglamento municipal no puede imponer mayores restricciones que las establecidas por una ley estatal, especialmente cuando el artículo 34 de la legislación nayarita excluye específicamente a la fiesta brava y los palenques de la categoría de actos de残酷, condicionando su realización a la obtención de permisos administrativos que establezcan regulatividad.

Esta determinación judicial es el desenlace de una prolongada omisión por parte del cabildo tepiquense, que ignoró sistemáticamente los mandatos del Poder Judicial Federal. El conflicto se originó en un amparo en revisión (384/2024)

promovido por la Comisión Mexicana de Promoción Gallística, A.C., el cual fue resuelto a su favor por la Segunda Sala el 14 de agosto de 2024. En aquella instancia, la Corte advirtió la inconstitucionalidad de la norma y otorgó al Ayuntamiento la oportunidad de corregir su reglamento voluntariamente, activando el reloj procesal el 4 de septiembre de 2025 con la notificación oficial del fallo.

El expediente detalló la inacción de la autoridad municipal durante el plazo fijo de 90 días naturales, que corrió del 5 de septiembre al 3 de diciembre de 2025. Durante ese trimestre, el gobierno de Tepic optó por el silencio administrativo, permitiendo que el término legal feneziera sin modificar o derogar las prohibiciones impugnadas. Ante esta rebeldía legislativa, y en cumplimiento del artículo 107 constitucional, el Pleno procedió a hacer efectiva la cláusula de expulsión normativa, borrándole las fracciones inconstitucionales del sistema legal para garantizar la supremacía de la ley estatal sobre el fondo municipal.

La sesión pública de este martes evidenció las tensiones entre la interpretación tradicional de la jerarquía normativa y las nuevas corrientes jurídicas con otros enfoques. La ministra Beatriz Guadarrama lideró la disidencia, argumentando que el "humanismo mexicano" y la evolución de los derechos fundamentales deberían facultar a los municipios para establecer estándares de protección superiores a los estatales. Sin embargo, su postura no logró fracturar el consenso mayoritario, que sostuvo que permitir a un ayuntamiento legislar en contra de su congreso estatal sentaría un precedente peligroso de fragmentación jurídica y caos administrativo en el pacto federal.

Con la anulación de la fracción X del artículo 19, que prohibía textualmente "utilizar

animales para actos de magia, ilusionismo, tauromaquia, peleas", la Corte elimina el obstáculo legal que mantenía paralizada a la industria en la capital nayarita. Del mismo modo, la supresión de la fracción XXI retira el veto sobre el uso de animales vivos para "entrenamiento de ataque" o "verificación de agresividad", términos técnicos esenciales para la operación de los criaderos de aves de combate, que ahora podrán operar bajo el amparo de la regulación estatal.

La sentencia surte efectos inmediatos y *erga omnes* a partir de la notificación de los puntos resolutivos al Ayuntamiento, impidiendo que la autoridad local negue licencias o clause eventos basándose en las normas hoy invalidadas. Para asegurar el acatamiento de esta decisión, el Pleno ordenó una medida de publicidad forzosa y ejemplar: la resolución deberá publicarse íntegramente en el *Diario Oficial de la Federación*, en el *Semanario Judicial* y, crucialmente, en la propia *Gaceta Municipal de Tepic*, obligando al Ayuntamiento a difundir oficialmente la anulación de sus propias reglas.

Expertos en derecho constitucional interpretan este veredicto como un blindaje estratégico para la tauromaquia y la gallística en aquellas entidades donde las leyes estatales aún las protegen. La Corte ha enviado un mensaje a los ayuntamientos del país: la vía para prohibir estos espectáculos reside exclusivamente en los congresos locales, y cualquier intento municipal de imponer vedas unilaterales será revertido por inconstitucional. Mientras tanto, en Tepic, la autoridad administrativa enfrenta ahora el reto de regular y supervisar la seguridad de unos eventos que, hasta ayer, consideraba ilegales, pero que hoy recuperan su plena vigencia bajo el mandato del Máximo Tribunal.

Con la anulación de la fracción X del artículo 19, que

prohibía textualmente "utilizar

Alerta gobernador sobre financiamiento ilícito en campañas nayaritas

Miguel Ángel Navarro Quintero advirtió que cuando los políticos permiten que grupos criminales financien campañas electorales, una vez ganadas las elecciones quienes gobiernan son los delincuentes y no los políticos

Fernando Ulloa Pérez

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, hizo un llamado a las familias nayaritas para que, durante el próximo proceso electoral local, vigilen que los candidatos a los distintos cargos de elección popular no reciben recursos provenientes de la delincuencia organizada.

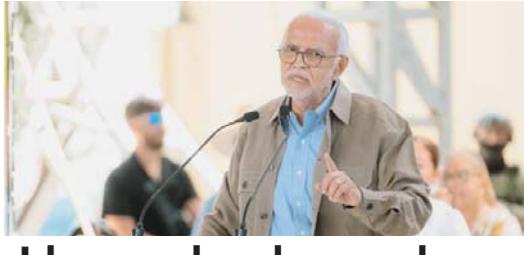
El mandatario advirtió que cuando los políticos permiten que grupos criminales financien campañas electorales, una vez ganadas las elecciones, "quienes gobiernan son los delincuentes y no los políticos. Esas acciones ponen en riesgo la seguridad, el patrimonio y la gobernabilidad de un estado, de un municipio", señaló.

Navarro Quintero destacó que en regiones como Bahía de Banderas, Compostela y otras

comunidades del estado se han impulsado acciones para fortalecer la unidad social, reforzar la vigilancia comunitaria y evitar que las familias sean amenazadas por grupos criminales que buscan despojarlas de su patrimonio.

En este contexto, el gobernador hizo un llamado directo a los ejidatarios para que se apoyen entre sí y eviten prácticas irregulares como la elaboración de actas de asambleas "fantasma" o la inclusión de personas de sangre agrícolas con el fin de enajenar tierras y venderlas a sus propietarios poderosos.

Finalmente, Navarro Quintero informó que estas acciones ya fueron comunicadas a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha respaldado y fortalecido la estrategia de recuperación territorial que se implementa en Nayarit.



Llama el gobernador a prevenir el sarampión

De acuerdo con el Informe Diario del Brote de Sarampión en México 2026, en Nayarit se confirmaron cuatro nuevos casos que se suman al registrado el pasado 30 de enero, lo que eleva a cinco los casos activos

caso necesario.

Navarro Quintero informó que el personal de los Servicios de Salud de Nayarit continuará y redoblará las visitas domiciliarias en las zonas con mayor incidencia, con el objetivo de proteger a la población y cortar las cadenas de contagio. "No debemos bajar la guardia: la atención oportuna y la vacunación salvan vidas", enfatizó.

Las autoridades sanitarias estatales detallaron que durante el periodo 2025-2026, Nayarit acumula 26 casos confirmados de sarampión. Mientras que en todo 2025 se registraron solo seis casos, en las primeras semanas de 2026 ya se contabilizó 20 nuevos contagios, lo que ha elevado la tasa de incidencia a 1.48 casos por cada 100 mil habitantes. Además, se mantienen bajo estudio 33 casos probables de sarampión febril exantemática.

Como parte de la estrategia de contención, la Secretaría de Salud estatal ha desplegado cercos epidemiológicos y campañas intensivas de vacunación en municipios como Bahía de Banderas, Compostela y Ixtlán del Río, donde se han identificado casos sospechosos o probables. A nivel nacional, el brote

de sarampión continúa sin ceder. Desde febrero de 2025, México acumula 8 mil 288 casos confirmados y 26 defunciones asociadas a la enfermedad. En las últimas 24 horas se notificaron 94 nuevos casos. Chihuahua encabeza el impacto histórico del brote con 4 mil 501 casos y 21 defunciones, mientras que Jalisco se posiciona como el epicentro de la transmisión activa en 2026.

El informe técnico nacional advierte que los menores de un año son el grupo más vulnerable, con la tasa de incidencia más alta, seguidos por niñas y niños de uno a cuatro años, así como adultos jóvenes de 25 a 29 años. Las autoridades sanitarias reiteraron que la vacunación es la única barrera eficaz contra la enfermedad, especialmente considerando que solo el 3.8 por ciento de las personas fallecidas contaban con un esquema de vacunación completo.

La Organización Panamericana de la Salud mantiene un seguimiento estrecho del caso mexicano, ya que el país cumple un año de transmisión sostenida, situación que pone en riesgo su estatus de territorio libre de sarampión endémico.

Llega a todo Nayarit la campaña *Elige Vivir*

En el contexto nacional, Beatriz Adriana Ruiz Huerta informó que aproximadamente 8 mil 256 personas murieron por suicidios, con una tasa nacional de 6.8 por cada 100 mil habitantes, siendo el grupo de 30 a 44 años el más afectado

Fernando Ulloa Pérez

En el marco de la presentación de la Estrategia Estatal de Salud Mental y Prevención del Suicidio *Elige Vivir* que se llevó a cabo en el municipio de Bahía de Banderas, la doctora Beatriz Adriana Ruiz Huerta, secretaria de Salud y directora general de los Servicios de Salud en el estado, destacó la importancia de fortalecer las acciones preventivas ante un problema que representa uno de los principales retos de salud pública.

Durante el evento, realizado con la presencia del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, autoridades estatales y municipales, así como integrantes del sector salud, se recordó que esta estrategia fue presentada inicialmente en marzo de 2023, enfocada en la población joven de 15 a 20 años, logrando disminuir la incidencia del suicidio y fortalecer la salud mental de este sector mediante acciones de información y sensibilización.

Ruiz Huerta añadió que para el año 2026, la estrategia se amplía y pone especial atención en el grupo de edad de 30 a 44 años, considerado actualmente el más vulnerable, principalmente entre los varones.

Destacó que, de acuerdo con cifras expuestas a nivel internacional más de 340 millones de personas viven con depresión, una de cada cinco enfrentará algún trastorno mental y cada 40 segundos una persona muere por suicidio, lo que hace indispensable una atención oportuna y acompañamiento



constante.

En el contexto nacional, Beatriz Adriana Ruiz Huerta informó que aproximadamente 8 mil 256 personas murieron por suicidios, con una tasa nacional de 6.8 por cada 100 mil habitantes, siendo el grupo de 30 a 44 años el más afectado.

En el ámbito estatal, la funcionaria destacó que Nayarit mantiene una de las tasas más bajas de suicidio en el país y recordó que en el año 2023 se registraron 94 suicidios con una tasa de 7.6; en 2024, 85 casos con una tasa de 6.5, y al cierre de 2025 se contabilizaron 87 casos con una tasa de 6.5 por cada 100 mil habitantes.

Resaltó que los municipios con mayor incidencia son Tepic, Bahía de Banderas y Santiago Ixcuintla, siendo el método más común el ahorcamiento.

Puntualizó que entre las acciones destacadas se encuentran la Línea Emocional 311-241-00101, además de brigadas comunitarias, módulos de escucha, talleres escolares de salud emocional, campañas en medios y redes sociales, además de la coordinación con el IMSS, ISSSTE y demás instituciones del sector salud: "las brigadas denominadas *Elige Vivir* recorrerán los municipios, colonias y comunidades del estado, especialmente aquellas consideradas de mayor riesgo, con el objetivo de trabajar de manera conjunta con los gobiernos municipales y la sociedad para salvar vidas y fortalecer el bienestar emocional de la población".



MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

México pasa de panza: esquivamos la recesión

ECONOMÍA NACIONAL

El dato captado en fuentes nacionales e internacionales la economía mexicana creció apenas un 0.7% en 2025. Es oficial, el desempeño más flojo desde que el COVID-19 nos manda a todos a ver Netflix en 2020. Para que dimensiones: en 2024 crecimos 1.3% y en 2023 un 3.3%. En otras palabras, vamos en cámara lenta y con el freno de mano puesto. El salvavidas; fue el cuarto trimestre. Con un avance del 0.8%, el cierre de año nos salvó de hilo de tres trimestres en negativo (lo que en el barrio financiero llamamos recesión técnica).

LOS HÉROES DEL TRIMESTRE:

Servicios y Comercio Crecieron 0.9% y son el motor que no se apaga. Representan el 65% de la economía; básicamente, tus idas al cine y el super de la semana mantienen al país a flote. Construcción: Avanzó también un 0.9%. Parece que las revoluciones de cemento finalmente despertaron. El villano: El sector primario (campo y pescado) se desplomó un 2.7%. Entre el clima y la volatilidad, la agricultura fue el ancla del año. El problema: la inversión fija lleva 14 caídas consecutivas, así que los empresarios están en modo hibernación por la incertidumbre política y la sombra de los aranceles de Trump.

¿QUÉ SIGUE?

La apuesta es que nos va a ir mejor y que superaremos el bache. Analistas de Banorte, BofA y Moody's dicen que en 2026 haremos entre 1.2% y 1.8%. Las razones son simples: el Mundial de Fútbol y el Plan México. Si resulta, el "nearshoring" dejará de ser una palabra de moda y se volverá figura de caja. Si es falso, siempre podemos exportar nuestra capacidad de vivir al límite con un crecimiento de menos de un punto.

NEGOCIOS

TICKETMASTER, MULTADO

Todo empezo con un inocente concierto y está escalando. Proteco multó con 5 millones de pesos a Ticketmaster por falta de transparencia tras reportes de mano negra en las taquillas del Estadio Nemesio Diez. Además, gobierno lanzó un ultimátum a plataformas extranjeras de renta que se están volviendo muy populares (como StubHub). Para la boletería, el riesgo real es el monto de la multa, sino la presión política para abrir su mercado. Ojo, en términos relativos, 5 millones no es mucho... el verdadero foco es que el caso de alto perfil está siendo motor para presión regulatoria del negocio de las boleterías.

EL FUTURO DE LA FED (Y CÓMO ESO LE PEGA AL ORO)

Lo del viernes fue de locura. Trump lanzó el nombre de Kevin Warsh para tomar la presidencia de la Reserva Federal. Warsh es un economista que antes estuvo en la Fed y no tiene fama de ser compadre de Trump; acto seguido, el dólar dejó su caída que era rutila y se apreció, pero ese dínero vino de los metales. El oro cayó 12% y la plata se hundió un estrepitoso 33%. Para el tío el mercado paga siedos de hilo a jarras, demostrando que el saber hacer físico hoy vale mucho.

BANCA TRADICIONAL ESTÁ EN APRIOS

Unas 4 de cada 10 personas en México que usan banca digital... ya no están con un banco tradicional. Traducción: los bancos de siempre tienen un problema: Atlántico publicó un reporte y la conclusión es clara. Mercado Pago es el rey de la fiesta con casi 22 millones de usuarios. 3 de cada 10 compras en Mercado Libre se pagan con saldo directo de la propia app, es un ecosistema brutal. Por otro lado está la marea morada de Nu, que gana terreno con rendimientos que los bancos envidian y aprobando tarjetas a diestra y sinistra. Moraleja: no basta con tener app. Hay que construir un sistema completo.

QUÉ MÁS PASA EN EL MUNDO

Totalplay dejó de litigar en la SCJN y se bajó del amparo que frenaba 645 millones de pesos al SAT; el giro llegó luego de que Grupo Salinas acordara pagar 32 mil millones de pesos. Por cierto, Elektra acordó pagar 25.000 millones, es decir, 78% del total de la deuda de Grupo Salinas. Eso equivale a 91% de su flujo operativo anual y casi cuatro veces lo de sus ganancias de los primeros nueve meses del 2025. La deuda pública de México cerró 2025 en 5.26% del PIB, máximo histórico y arriba del 51.4% previsto. La NFL amarró tres años de partidos en México, 2026–2028, en el Estadio Universitario. Justo se levantó como zombie ya con la nueva dirección de Grupo OMNI,/reactivó a cientos de colaboradores y proveedores en 15 días y reabrió su página. El Gobierno de Sheinbaum tiene

QUÉ MÁS PASA EN EL MUNDO

Walmart anunció que instalará cargadores para autos eléctricos en sus estacionamientos y quiere una red nacional operando en EE.UU. para 2030. El petróleo cayó más de 5% el lunes porque Trump dijo que ya hay negociaciones con Irán. Palantir superó expectativas y tuvo ingresos de 1410 millones de dólares. Gran parte de la demanda a sus servicios de análisis de datos y a sus softwares de IA para Defensa provienen del gobierno gringo.

EL NÚMERO: 40% es lo que llegó a caer el Bitcoin

desde su pico en octubre de 2025, porque a inicios de febrero rompió su piso de 76,000 dólares. El icono del cripto anda de vacas flacas. Para ser justos: si remonta, tampoco será la primera vez que el Bitcoin resucita fe y carteras.

VEREMOS Y DIREMOS.



Se aprueba la

LEY DE OBRA PÚBLICA



Fortalece la infraestructura de transporte, los servicios públicos, la infraestructura social y las obras de protección ambiental.



Enfrenta lobo marino diagnóstico crítico tras rescate en Bahía de Banderas

LEl ejemplar juvenil presenta una fractura de mandíbula e infecciones sistémicas que complican su supervivencia en instalaciones especializadas

Doreida Zúñiga

el origen de las heridas, incluyendo un ataque de depredador marino o un impacto accidental con una hélice. La fragilidad inmunológica del ejemplar impide en este momento la realización de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad.

El protocolo médico de urgencias incluye la administración de fármacos especializados para controlar la infección sistémica y estabilizar la frecuencia cardíaca. La coordinación estrecha entre veterinarios locales y expertos nacionales busca aplicar los mejores tratamientos de rehabilitación disponibles para estos mamíferos marinos. Se espera que en las próximas 48 horas se determine si el ejemplar cuenta con la fuerza física necesaria para resistir una cirugía de reconstrucción ósea.

Este incidente resalta nuevamente la vulnerabilidad de la fauna silvestre ante el incremento constante de la actividad náutica en las costas del estado. Las autoridades ambientales instaron a los prestadores de servicios turísticos a extremar precauciones al transitar por zonas de avistamiento de especies protegidas. La protección de estos animales es vital para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales del destino turístico.

Finalmente, el equipo de rescate mantiene una vigilancia ininterrumpida sobre la evolución clínica del lobo marino en el centro de recuperación. Aunque el destino final del ejemplar es todavía incierto, se han agotado todos los recursos técnicos y humanos disponibles para brindarle una oportunidad. La comunidad científica monitorea el caso, que representa un reto técnico y ético importante para la medicina de fauna silvestre en la región.

Reportan faltante de Pioglitazona y Bezafibrato en Clínica de Medicina Familiar del ISSSTE

LEmpleados de farmacia se limitan a indicar a los derechohabientes que mantengan comunicación telefónica para saber si ya llegó el medicamento faltante

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

Derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que se surten de medicamento en la Clínica de Medicina Familiar Dr. Joaquín Cánovas Puchades en Tepic, han vuelto a padecer la carencia de Pioglitazona.

Tal medicamento lo necesitan quienes padecen diabetes, por lo que el consumo es diario.

Durante el 2025, se informó en este espacio, la falta de Pioglitazona acontecido durante varios meses, por lo que los pacientes tuvieron que comprarla en farmacias particulares.

Según se conoció entonces, hacia finales de año se normalizó unos meses la entrega, sin embargo ahora en el inicio del 2026 se presenta

nuevamente la escasez.

Personas que acudieron este martes tres de febrero a la Clínica de Medicina Familiar reportaron que tampoco les fue surtido el Bezafibrato.

Como generalmente sucede, empleados de farmacia se limitan a indicar a los derechohabientes que mantengan comunicación telefónica para saber si ya llegó el medicamento faltante.

La realidad que se vive por la escasez de medicina contrasta con las versiones oficiales que no suelen aceptar esta situación.

* Esta información es publicada con autorización de su autor, Oscar Verdin Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

BURÓ DE CRÉDITO

Descuidos digitales y consejos para evitar el robo de identidad
Wolfgang Erhardt; Vocero Nacional de Buró de Crédito

El robo de identidad es un riesgo relevante en la era digital: a todos nos puede pasar pero hay acciones sencillas que puedes tomar para minimizar las probabilidades de sufrirlo.

El robo de identidad es uno de los riesgos financieros más comunes en la era digital. Ocurre cuando alguien obtiene y luego usa tus datos personales —como nombre, número de identificación, comprobantes de domicilio, contraseñas o información bancaria— para cometer fraudes. Redes sociales, aplicaciones de dudosa procedencia y el uso cotidiano de internet son los principales puntos de entrada. Todos tenemos que estar alertas y asumir hábitos que nos ayuden a reducir el riesgo.

1. Cuida lo que compartes

Las redes sociales son una mina de oro para los delincuentes. Evita publicar información sensible como tu dirección, ubicación actual, número de teléfono, fecha de nacimiento, rutinas diarias o fotos de documentos. Incluso detalles aparentemente inocentes pueden usarse para responder preguntas de seguridad o crear perfiles falsos. Revisa la configuración de privacidad de todas tus redes sociales y límita quién puede ver tus publicaciones, listas de amigos y datos personales.

En la vida física también necesitamos cuidar el tipo de información que ponemos a disposición de terceros, sean estos conocidos o desconocidos.

2. Desconfía de enlaces y mensajes

El phishing es una de las técnicas más usadas para robar identidad. Llega en forma de correos, mensajes de WhatsApp o SMS personalizados o que aparentan ser de instituciones financieras, plataformas famosas o incluso de contactos. Nunca hagas clic en enlaces sospechosos, o no solicitados, ni descargas archivos, especialmente si no cuentas con un antivirus de renombre actualizado. Verifica siempre la dirección web y, ante la duda, entra directamente al sitio oficial desde tu navegador para validar si lo que estás recibiendo es real o no.

3. Usa contraseñas fuertes y únicas para todas tus cuentas

No reutilices las mismas contraseñas entre tus redes sociales, apps y cuentas. Una filtración de esa contraseña única en una plataforma puede abrir la puerta a todas las demás. Usa contraseñas largas, de mínimo 14 caracteres, con combinación de letras mayúsculas y minúsculas,

números y símbolos. Un gestor de contraseñas confiable puede ayudarte a crear y almacenar claves seguras sin necesidad de memorizarlas.

4. Activa la autenticación de dos factores

Siempre que esté disponible, activa las verificaciones en dos pasos. Esto añade una capa extra de seguridad, ya que además de tu contraseña se requiere un código temporal enviado a tu móvil o generado por una app. Aunque alguien obtenga tu clave, le será mucho más difícil acceder a tu cuenta. También puedes pensar, de estar disponible, en un dato biométrico como segundo factor de autenticación como tu rostro o voz.

5. Descarga apps solo de fuentes oficiales

Evita instalar aplicaciones fuera de las tiendas oficiales de las empresas que las ofrecen. Revisa siempre las valoraciones, permisos solicitados y reputación del desarrollador. Descarta de apps que piden acceso innecesario a tus contactos, cámara o información personal. Mantén tus aplicaciones y sistema operativo siempre actualizados, ya que las actualizaciones corrigen fallos de seguridad.

6. Protege tu información financiera

Nunca comparta datos bancarios por redes sociales, correos o chats. Revisa con frecuencia tus estados de cuenta para detectar cargos o movimientos no reconocidos a tiempo. Si no lo has hecho, activa alertas de transacciones en tu banco. Revisa tu Reporte de Crédito Especial, gratis una vez cada 12 meses, en la página web de Buró de Crédito www.burodecredito.com.mx para validar que todos los créditos sean tuyos. No vaya a ser que un delincuente, que ha robado tu identidad, ya haya sacado créditos a tu nombre.

En ese caso ingresa una reclamación en Buró de Crédito y pide el Bloqueo de tu reporte para que este no pueda ser utilizado para abrir nuevos financiamientos. Como consejo adicional, contrata gratis Alertame para que recibas alertas sobre cambios y consultas que se generen en tu reporte.

7. Usa conexiones seguras

¡Wi-Fi gratis! ¡Espera! Evita realizar operaciones sensibles (banca en línea, compras) en redes públicas; tal vez no estén lo suficientemente protegidas. Si necesitas usarlas, primero contrata una red privada virtual (VPN) confiable para cifrar tu conexión y un antivirus.



Impide Profepa actividad ilegal en Marismas Nacionales Nayarit

Se construyeron bordos y esclusas para el llenado de estanques dentro del Área Natural Protegida, sin contar con permisos e infringiendo el plan de manejo

Redacción



a quien se presentó como responsable y se iniciará el procedimiento administrativo correspondiente para determinar las infracciones y sanciones aplicables. La clausura se mantendrá hasta que se subsanen las irregularidades detectadas, con el objetivo de prevenir daños al ecosistema protegido.

Como segundo hecho, derivado de recorridos de vigilancia realizados en el año 2019, se determinó que en el predio cercano al embarcadero Cabeza de Canoas, en el municipio de Tuxpan, dentro de una zona de manglar.

Tras la verificación, se confirmó que se trataba de varas de la especie *Avicennia germinans*, con un volumen aproximado de 1.674 m³, presumiendo que la madera fué obtenida sin contar con la autorización correspondiente. Ante ello, se procedió al aseguramiento y traslado de la madera, se levantó el acta circunstanciada respectiva y se inició el procedimiento administrativo contra quien o quienes resulten responsables.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) realizó acciones de inspección vigilancia en el municipio de Tuxpan, en Nayarit, que derivaron en la clausura total temporal de una granja acuícola ubicada dentro de la Reserva de la Biosfera Marismas Nayarit y, de manera complementaria, en la detección y aseguramiento de madera de manglar.

Como resultado de una visita de inspección efectuada en el ejido Unión de Corrientes, el pasado 28 de enero, personal de la Profepa verificó la presencia de una granja camaronícola con una superficie aproximada de 35 hectáreas de estanques y de su infraestructura al interior del Área Natural Protegida antes referida.

La inspección fue en atención a una denuncia presentada por parte de la dirección del Área Natural Protegida, en la que se señala construcción y operación de granjas camaronícolas dentro del polígono de la Reserva, en contravención al plan de manejo y con posibles afectaciones ambientales.

Durante el recorrido se evidenció la construcción de bordos y puentes exclusivos para el llenado y vaciado de los estanques, sin contar con la autorización en materia de impacto ambiental para su construcción y operación, por lo que se impuso como medida de seguridad la clausura total temporal de las instalaciones.

El acta de inspección fue notificada

EDICTO

Guadalupe Becerra Samaniego. Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento, que mediante proveído de fecha nueve de enero de dos mil veintiséis, dentro del expediente número 353/2019 dentro del Juicio Civil Ordinario promovido por **Efraín García Hernández**, en su carácter de autorizado de la parte actora en el principal denominado Caja Solidaria Sierra de San Juan S.C. de A.P. de R. L. de C.V. en contra de Guadalupe Becerra Samaniego y otro, se ordenó emplazar al demandado de referencia, en términos del auto veintidós de enero de dos mil veinticuatro, donde se admitió la plantilla de liquidación de sentencia de conformidad con el artículo 621 de la ley Adjetiva Civil, promovido por el Licenciado Álvaro Sacramento Silva Serrano, en su carácter autorizado de la parte actora por lo que con las copias simples de ley, se procede a correr traslado a la demandada en mención para que dentro del término de tres días manifieste lo que a su interés legal convenga y ofrezcan pruebas de su parte.

Quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Júarez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 14 de enero de dos mil veintiséis.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS.

EXPEDIENTE: 57/2025.

LILIA CASTILLO AMPARO

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio promovido en la vía Civil Ordinario número 57/2025 del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por Víctor Manuel Milanes Morfin quien reclama la disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, en donde se ordena sea notificada por medio de edictos, conforme al numeral 73 del código Procesal Civil, y a su vez se le haga saber el auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil veinticinco, haciéndole saber que cuenta con el **termino de 09 nueve días**, para que manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 263 del Código Civil Vigente en el Estado, lo anterior bajo apercibimiento que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del numeral antes señalado, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándose la correspondiente rebeldía teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicaran por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal.

ATENTAMIENTO

Tepic Nayarit, a 27 veintisiete de Noviembre de 2025 de dos mil veinticinco.

LICENCIADA ROSARIO NAVARRO MENCHIAS.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección del promovente.

Califica Trump como "victoria legendaria" a la guerra con México de 1847-48

C El presidente estadounidense aprovechó para reafirmar su visión de una política exterior basada en la Doctrina Monroe, a la que denomina el "Corolario Trump"

Redacción

Donald Trump, presidente de Estados Unidos, conmemoró el pasado 2 de febrero la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848, que puso fin a la guerra entre Estados Unidos y México, y aprovechó para reafirmar su visión de una política exterior basada en la Doctrina Monroe, a la que denomina el "Corolario Trump". En un comunicado emitido por la Casa Blanca, el mandatario destacó la "victoria legendaria" de aquél acuerdo, que implicó la adquisición de más del 55% del territorio mexicano.

Trump conectó este evento histórico con políticas actuales de su administración, como las acciones contra la inmigración irregular, la lucha contra el narcotráfico y el consumo de drogas en Estados Unidos.

La visión de Trump sobre la guerra entre Estados Unidos y México

El estadounidense recordó que el 2 de febrero de 1848 se firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo, que dio fin al conflicto armado entre México y Estados Unidos, y con el cual, según su visión, "reafirmó la soberanía estadounidense y amplió la promesa de la independencia estadounidense en todo nuestro majestuoso continente".

Donald Trump compartió su interpretación histórica de la guerra, sosteniendo que Estados Unidos "estaba destinada por la divina providencia a expandirse hasta las doradas costas del Océano Pacífico" tras la guerra de 1848. Este acuerdo no solo puso fin a la guerra, sino que también estableció una nueva frontera entre ambos países. México cedió una vasta extensión de su territorio, que incluía Alta California y Santa Fe de Nuevo México, a cambio de 15 millones de dólares y la asumir por parte de Estados Unidos de las deudas mexicanas con ciudadanos estadounidenses. Este territorio comprendió lo que hoy son los estados de California, Nevada, Utah, Arizona, Nuevo México y partes de Colorado, Wyoming, Kansas y Oklahoma, representando aproximadamente el 55% del territorio mexicano de la época.

El "Corolario Trump" y la Doctrina Monroe

Trump continuó su relato histórico destacando que "tras una serie de victorias en los territorios mexicanos de California y Nuevo México, en una victoria triunfal



El Tratado de Guadalupe Hidalgo, oficialmente "Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América", fue firmado en la Villa de Guadalupe Hidalgo (hoy parte de la Ciudad de México) el 2 de febrero de 1848. Este acuerdo no solo puso fin a la guerra, sino que también estableció una nueva frontera entre ambos países. México cedió una vasta extensión de su territorio, que incluía Alta California y Santa Fe de Nuevo México, a cambio de 15 millones de dólares y la asumir por parte de Estados Unidos de las deudas mexicanas con ciudadanos estadounidenses. Este territorio comprendió lo que hoy son los estados de California, Nevada, Utah, Arizona, Nuevo México y partes de Colorado, Wyoming, Kansas y Oklahoma, representando aproximadamente el 55% del territorio mexicano de la época.

El republicano aprovechó esta conmemoración para vincular acciones que llevó a cabo durante su anterior administración (2017-2021) con la política de "Estados Unidos Primero" de la Doctrina Monroe, a la que denomina "Corolario Trump".

El mandatario estadounidense ha afirmado que, durante su administración anterior, no escatimó en "defender el estado de derecho y proteger nuestra patria de las fuerzas del mal, la violencia y la destrucción", enfaltando políticas como las relacionadas con migración, seguridad fronteriza y el combate contra el narcotráfico. "Y perseguimos con firmeza una política de "Estados Unidos Primero", basada en la paz mediante la fuerza, y seguiremos reafirmando el Corolario Trump de la Doctrina Monroe para garantizar que el hemisferio se mantenga seguro, próspero y libre".

EDICTO

EXP. NÚM. 111/2010

C. Romel Aarón Mercado Herrera

Se les comunica que dentro del Juicio de Controversias del Orden Familiar número al rubro anotado, promovido por **Maria Rita Herrera Uyoya** en contra de **Julio Cesar Mercado Cortes** se dictó un auto de fecha nueve de septiembre del año dos mil veinticinco, en el que se admite el incidente de cesación y modificación de pensión alimenticia en contra de usted, por lo que por este medio se le notifica y se le hace saber que cuenta con el término de 3 tres días para que de contestación al incidente interpuesto en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le declarara precluido su derecho, para tal efecto las posteriores notificaciones se le practicaran por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia que en derecho se dice, la cual deberá notificársele de manera personal; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; 20 de Enero de 2026
La Secretaría de Acuerdos del Juzgado
Primer de Primera Instancia del Ramo Familiar.

Lic. Yesenia Lizbet Rodríguez López.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

EDICTO

EXPEDIENTE 351/2024

RAUL GONZALEZ ESCOTO

Por ignorarse el domicilio del C. **RAUL GONZALEZ ESCOTO**, por este conducto, se ordena emplazar a juicio al demandado, de la demanda en la Vía Civil Ordinaria (Divorcio Individual) promovido por **IRMA ROMANA BERUMEN**, misma que se admite con fecha veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco, para el dentro del término al NVE/E días hábiles de la presentación de la demanda de D. **IRMA ROMANA BERUMEN** (Disolución del Vínculo Matrimonial) promovido en su contra, manifieste lo que a su interés legal convenga ofrezca las pruebas que estime pertinentes, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, así como correo electrónico. Así como también manifieste si está de acuerdo en la propuesta de convenio que presenta la parte actora o bien presente su contrapropuesta. Apercibida que de no hacerlo, se le declarara precluido su derecho para tal efecto conforme lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código de Procedimiento Civil para el Estado, el juicio se seguirá en su rebeldía. Apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicaran por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

LIC. PAULINA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Consolida UTBB modelo de ingresos mediante su hotel escuela

La unidad académica genera su propia operatividad con una ocupación promedio del 50% y reinvierte excedentes en infraestructura educativa



Doreida Zúñiga

La Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas (UTBB) alcanzó un hito de sostenibilidad financiera al transformar su hotel escuela en una unidad de negocio autosustentable. Para Issac Rivera, rector de la institución, este modelo permite financiar la calidad de los programas académicos mediante la recaudación directa por servicios de hospitalidad. El complejo mantiene una ocupación constante de entre el 40% y 50%, alcanzando cupos totales durante eventos nacionales.

Este esquema asegura que los alumnos de la licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico realicen sus prácticas en un entorno

de exigencia real de mercado. La viabilidad financiera del proyecto otorga a la universidad una autonomía operativa poco común entre las instituciones de educación pública en el país. Los excedentes generados se destinan íntegramente a la modernización de laboratorios, becas de movilidad internacional y equipamiento de vanguardia.

El hotel escuela compite en el mercado regional ofreciendo estándares de servicio que atraen tanto a turistas vacacionales como a viajeros de negocios. La integración de la teoría académica con la práctica operativa garantiza que los egresados posean una ventaja competitiva inmediata al incorporarse al sector laboral. La

autoridad universitaria puntualizó que la profesionalización de los servicios turísticos dentro del propio campus eleva de forma significativa el prestigio de la institución.

El proyecto se posiciona actualmente como un referente nacional de vinculación efectiva entre la academia y el sector productivo en Nuevo Nayarit. La capacidad de generar recursos propios otorga una flexibilidad administrativa necesaria para actualizar de forma constante los planes de estudio y mejorar la infraestructura. La meta a mediano plazo es obtener certificaciones internacionales de calidad hotelera para todos los procesos realizados por los alumnos.

Finalmente, el éxito de la UTBB demuestra que la excelencia educativa y la rentabilidad económica son metas plenamente compatibles bajo una gestión eficiente. La universidad proyecta ampliar su oferta de capacitación especializada para empresas externas, diversificando aún más sus fuentes de ingreso. Con este enfoque de negocio aplicado a la educación, Nayarit fortalece su capital humano para liderar la industria turística del Pacífico mexicano con estándares globales.



Por arranque de inscripciones escolares

Saturan oficinas del Registro Civil

"En un día normal expedimos alrededor de 300 actas, pero actualmente estamos alcanzando hasta 600 diarias debido al periodo de inscripciones," explicó Óscar Hernández, director del Registro Civil en Tepic

Misael Ulloa I.

El arranque del periodo de inscripciones escolares en Nayarit ha provocado una fuerte afluencia de padres de familia en las oficinas del Registro Civil de Tepic, donde el acta de nacimiento actualizada se ha convertido en uno de los documentos más solicitados para el ingreso a los distintos niveles educativos.

Desde temprana hora, ciudadanos acudieron al Ayuntamiento de Tepic para realizar el trámite necesario para inscribir a sus hijos en preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior; etapas que concentran a miles de estudiantes al inicio de cada ciclo escolar.

De acuerdo con Óscar Hernández, director del Registro Civil en Tepic, la demanda de actas de nacimiento se ha duplicado durante esta temporada: "En un día normal expedimos alrededor de 300 actas, pero actualmente estamos alcanzando hasta 600 actas debido al periodo de



inscripciones", explicó.

Este incremento está directamente relacionado con el calendario oficial de la Secretaría de Educación, que establece el acta de nacimiento como un requisito obligatorio para el proceso de inscripción y reinscripción, tanto en instituciones públicas como privadas.

Ante la alta afluencia, el funcionario hizo un llamado a la ciudadanía para acudir con la información completa y evitar

retrasos en la atención.

"Pedimos que traigan nombre completo y fecha de nacimiento de la persona que van a registrar; hay quienes llegan sin ese dato, hacen llamadas ventanilla y eso retrasa el servicio y afecta a quienes están formados", señaló.

Hernández detalló que cuando se cuenta con la información correcta, el trámite puede realizarse en menos de dos minutos, lo que permite mantener un flujo constante de atención a pesar de la saturación.

En cuanto a los costos, precisó que el precio del acta de nacimiento es de 69 pesos para registros locales y 89 pesos para actas correspondientes a otros municipios, tarifas que se mantienen vigentes durante este periodo.

Óscar Hernández reiteró que el aumento en la demanda es temporal, pero pidió a los padres de familia anticipar sus trámites para evitar aglomeraciones conforme avanza el proceso de inscripción escolar.



Capitaliza la entidad fenómeno turístico tras paso de elefante marino

El avistamiento de Panchito generó una afluencia de 10 mil visitantes y activó protocolos de protección de fauna silvestre

Doreida Zúñiga

El paso de un elefante marino por las costas de Nayarit transformó la dinámica turística de la región durante la última semana de enero, convirtiéndose en el principal foco de atención. La presencia del ejemplar, identificado localmente como Panchito, inició el 25 de enero en la playa de Santa Cruz de Miramar, municipio de San Blas. Este evento activó de inmediato una coordinación interinstitucional para garantizar un entorno seguro tanto para el especímen como para los observadores.

La trayectoria del mamífero marino continuó el 27 de enero con su reaparición en playa Los Ayala, en el municipio de Compostela, donde permaneció durante tres jornadas de descanso. Durante esta estancia, el operativo de Roberto Rodríguez Medrano en PROFEPA registró la visita de más de 10 mil personas que acudieron exclusivamente para documentar la presencia del animal. La gestión del fenómeno permitió una interacción respetuosa basada en los cercos de protección establecidos.

La estrategia institucional se centró en permitir que el ejemplar cumpliera con su ciclo natural de descanso sin interferencias que pudieran comprometer su salud. La expectativa generada por el avistamiento impulsó un flujo económico inusual hacia las comunidades costeras involucradas en las tareas de resguardo y vigilancia ciudadana. La coordinación entre los tres órdenes de gobierno fue fundamental para mantener el orden público ante la masiva llegada de turistas.

El itinerario del elefante marino registró una escala final el 31 de enero en Playa Careyero, Bahía de Banderas, antes de internarse de



nuevo en aguas profundas y frías. Tras una estancia breve de apenas unas horas en esta ubicación, el ejemplar se dirigió hacia mar abierto, sin que se hayan reportado nuevos avistamientos. Los protocolos de monitoreo ambiental confirman que el estado de salud del animal se mantuvo en niveles óptimos durante toda su permanencia.

Finalmente, el suceso dejó un precedente positivo sobre la capacidad del estado para gestionar el turismo de avistamiento de fauna silvestre con responsabilidad social. La convivencia respetuosa observada en las playas refuerza la imagen de Nayarit como un destino comprometido con la preservación de los ecosistemas marinos compartidos. Aunque Panchito ha retomado su ruta migratoria natural, su paso por la entidad consolida la importancia de la educación ciudadana en la protección de la biodiversidad.



Con campaña de inmunización

Fomenta la UAN prevención de enfermedades

Se ofrecerá vacunas contra diversas enfermedades infecciosas, buscando proteger a estudiantes, académicos y personal administrativo

Redacción

Con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención y el cuidado de la salud,



Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), en alianza con PROVAC del ISSSTE Nayarit, continúa con la Jornada de Vacunación dirigida a la comunidad universitaria.

En esta ocasión, el módulo de vacunación se instaló en la Unidad Académica de Derecho, donde se aplicaron vacunas contra Influenza, Neumococo, Sarampión y Rubéola, Hepatitis B, Tétanos y Virus del Papiloma Humano (VPH), esta última para personas de entre 10 y 49 años de edad.

La jornada continuará este miércoles 4 de febrero en las Unidades Académicas de Químico Farmacobiólogo (QFB) y Medicina, mientras que el jueves 5 de febrero el módulo se ubicará en la Unidad Académica de Salud Integral. En todos los espacios, el horario de atención será de 9:00 a 13:00 horas.

La Universidad Autónoma de Nayarit invita a estudiantes, personal académico y administrativo a acudir a los módulos correspondientes, completar su esquema de vacunación y contribuir a la prevención de enfermedades, reforzando así el bienestar de la comunidad universitaria.



Habla el productor de "Fiat Lux, la teoría de las estrellas"

Trascender en el escenario a través de la interpretación artística y la interacción con el público y con un mensaje que fortalece el tejido social: Alonso Bernal

Por Guillermo Aguirre

En entrevista con el maestro José Alonso Bernal Hernández, director de la Escuela Estatal de Bellas Artes de Nayarit, mejor conocida como la EEEBA, luego de que la propuesta de la obra "FIAT LUX, la teoría de las estrellas", resultaría ganadora en la Convocatoria IMSS-CULTURA 2025-2026, en donde se registraron más de mil propuestas o trabajos de todo el país, y en cuanto a nuestro estado Nayarit, sólo esa es en donde el maestro José Alonso Bernal, en el productor, resultó triunfadora, nos abunda sobre el tema.

Explica el maestro Alonso, que participar en la convocatoria IMSS CULTURA, le permitirá tanto a él como a sus compañeros que son parte de este proyecto profesionalizar su trabajo en una red artística de alto impacto.

Pero, además, esto les permite contribuir en el bienestar emocional y social de las infancias a través de la danza y el teatro, así como sumarse al esfuerzo nacional de descentralización de la Cultura, ya que van a compartir su trabajo fuera de Nayarit, en escenarios emblemáticos en Guadalajara y Morelia.

Por otra parte, esta convocatoria les brinda visibilidad, integrando a quienes forman esta propuesta a la cartelera nacional en respaldo de la secretaría de cultura, y trascender en el escenario a través de la interpretación artística y la interacción con el público a través de un mensaje que fortalece el tejido social.

A la pregunta si entre más de mil participantes suponían que podría ganar su propuesta, el entrevistado responde: "Más que suponer que íbamos a ser seleccionados por encima de otros proyectos, teníamos la convicción de

que nuestra propuesta estaba alineada a los objetivos de la convocatoria de IMSS CULTURA. Puesto que el mensaje de este proyecto está lleno de temas que urge poner en el escenario, la inclusión, el amor, la amistad, la solidaridad, la resiliencia, la empatía y va dirigido a todo tipo de público, priorizando las infancias y por supuesto que haber sido seleccionado entre más de mil proyectos a nivel nacional nos llena de orgullo y nos motiva a continuar mejorando como creadores, artistas y seres humanos".

Sobre el gusto por el teatro de este grupo ganador en la convocatoria IMSS-CULTURA 2025-2026, es NORÁ MÁRQUEZ, directora del proyecto quien responde: "El gusto por el teatro en mí, surgió una ocasión que mi mamá me llevó a ver una obra de teatro y me perdi contemplando el escenario, las luces, la profundidad de ese espacio que me pareció misterioso, ambiguo entre luces y sombras donde sucedían cosas asombrosas. Más adelante encontré gusto en la actuación y me interesó la literatura dramática, las historias contadas con acciones donde los personajes parecían decir cosas necesarias de repetir", y miren, ahora aquí está dirigiendo una obra teatral que traspasaría las fronteras nayaritas.

Es la misma directora de la obra "FIAT LUX, la teoría de las estrellas", Nora Márquez, quien nos da una respuesta sincera sobre el gusto por el teatro en nuestro país, la directora, expresó:

"Creo que se trata de un gusto de sectores muy específico y tiene que ver con ir adquiriendo un gusto por ser espectador, especialmente de las personas que se interesan por otras manifestaciones artísticas como la danza y la música. Evidentemente, el

gusto por asistir al teatro no es un gusto masivo. Pero es más por el tipo de difusión y distribución de los productos artísticos y culturales. Muchas veces el acceso es gratuito, como en este caso, así que existen oportunidades para que lo económico no sea un aspecto excluyente, sin embargo muchas actividades artísticas siguen encasilladas en un concepto ya viejo de ser aburrido, complicado y de difícil acceso. Creo que quien ha tenido la oportunidad de ir al teatro y ha descubierto en la escena algo verdadero no puede dejar de regresar".

Y miren, el premio o estímulo ofrecido por el IMSS-CULTURA, es de 300 mil pesos, pero el maestro Alonso Bernal, nos explica que tal estímulo económico que otorga la convocatoria IMSS CULTURA sirve para mejorar: -Producción/ montaje -Escenografía, vestuario, utilería, derechos de autor. - Honorarios -técnicos del foro, actores, actrices, creativos, director, producción, staff. -Transporte -Hospedaje - viáticos en general. Y difusión.

Prácticamente es una versión para dar a conocer el trabajo ganador, priorizando la movilidad eficiente y la dignificación del trabajo artístico.

Nuestro entrevistado, actualmente es director de la Escuela Estatal de Bellas Artes de Nayarit.

- Productor de la puesta en escena Fiat Lux, la teoría de las estrellas para la convocatoria IMSS CULTURA 2025 – 2026. Asesor del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico de Tamaulipas, e intérprete y docente de guitarra clásica.

Los integrantes que actualmente participan en la puesta en escena Fiat Lux, la teoría de las estrellas es: -Nora Márquez, dirección y actuación. - Gyna Macedo - Actriz. Y - Edu Hernández - Actor.

Quien no quiera asumir los riesgos del servicio público debe retirarse: Navarro

El gobernador comentó su administración trabaja de forma coordinada con instituciones federales, estatales y municipales para atender los problemas por áreas, diferenciando entre quienes delinquen y quienes padecen una enfermedad derivada del consumo de drogas

Por Fernando Ulloa

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, afirmó que el servicio público ha perdido en algunos casos su sentido más estricto, debido a la frivolidad de ocupar un cargo sin asumir plenamente la responsabilidad que este implica, por lo que llamó a las y los funcionarios a mantenerse alertas y comprometidos con la agencia social.

Además, el gobernador subrayó que la violencia no se combate únicamente mediante el uso de la fuerza, sino atendiendo sus causas de origen, muchas de las cuales se gestan en entornos familiares y sociales desfavorables. En ese contexto destacó la necesidad de actuar de manera oportuna y no esperar a que los conflictos escalen.

Navarro Quintero explicó que su administración trabaja de forma coordinada con instituciones federales, estatales y municipales para atender los problemas por áreas, diferenciando entre quienes delinquen y quienes padecen una enfermedad derivada del consumo de drogas: "El delincuente es quien distribuye y multiplica la droga; el enfermo es quien la consume. Esta diferencia debe entenderse con claridad", especificó.

Resaltó que los municipios como Bahía de Banderas y Tepic registran una mayor incidencia de narcromenudeo, por lo que se ha reforzado la desarticulación de estas redes delictivas mediante la coadyuvancia del Ejército Mexicano, la Marina, la Guardia Nacional, la Policía Estatal y las corporaciones municipales.

Sin embargo, el gobernador enfatizó al señalar que no es aceptable que las autoridades ignoren los puntos de venta de droga: "No podemos pasar frente a una tienda de narcromenudeo y fingir que no existe. Tenemos que ir a fondo y quienes no están dispuestos a asumir los riesgos del servicio público deberían retirarse del cargo".

En este mismo contexto, Navarro Quintero también informó sobre las acciones emprendidas contra tiendas con máquinas tragamonedas, las cuales, aseguró, suelen funcionar como puntos de venta de droga y de captación de jóvenes por parte del crimen organizado.

Especificó que mientras en otros estados se han asegurado hasta 240 máquinas, en Nayarit se han decomisado más de mil, gracias al trabajo conjunto de las fuerzas de seguridad.

Finalmente, el gobernador Navarro Quintero señaló que se mantiene una vigilancia especial en los llamados "anexos", los cuales deben atenderse tanto desde una perspectiva sanitaria como de seguridad, reiterando que la prioridad de su gobierno es proteger a la sociedad y salvaguardar la paz en todo el estado.



Todas las buenas historias merecen una segunda parte.

JARDINES de SAN JUAN

UN PLAN PREVISOR ES UN ACTO DE AMOR

DESCUENTO especial de FEBRERO

En todos nuestros SERVICIOS FUNERARIOS:

- Plan de Velación.
- Plan de Criptas 4 gavetas.
- Plan de Nichos.
- Plan de Cremación.

Válido al 28/02/2026. *Aplican Restricciones.

311 218 0557